



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**ECOLOGÍA**  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA  
Y GESTIÓN AMBIENTAL

# NOTA

En el presente período la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, no realizó registros contables y Estados Financieros en virtud que NO está habilitada para elaborarlos ya que es una Dependencia Centralizado de Gobierno del Estado y quien se encarga de realizar los registros contables es la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, fundamentado en la Ley Orgánica de la Administración Pública de San Luis Potosí, en el Artículo 33, Fracción XVIII que a la letra dice *“Efectuar los pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y formular mensualmente el estado de origen y aplicación de los recursos financieros y tributarios del Estado;”* y en la Fracción XX, que dice *“Formular los estados financieros de la Hacienda Pública estatal en los términos de la ley respectiva”*.